



EXPTE. D- 1140 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

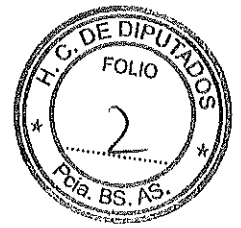
De Interés Legislativo el libro "ASÍ SE CONSTRUYÓ MALVINAS- EL DIARIO DE EMILIO VERNET EN PUERTO DE LA SOLEDAD. 1828-1831" de la Licenciada Silvina Gutiérrez, publicado en el año 2023 por el Archivo General de la Nación (AGN) con el apoyo del Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura de la Nación.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



EXPTE. D- 1140 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El libro "ASÍ SE CONSTRUYÓ MALVINAS. EL DIARIO DE EMILIO VERNET EN PUERTO DE LA SOLEDAD. 1828-1831", constituye una nueva e irrefutable prueba para la defensa argumental de nuestra soberanía en las Islas Malvinas.

Escrito por la Lic. Silvina Laura Gutiérrez mientras se desempeñó como Investigadora del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, museo del que fue co-autora del guión original, escrito por el diputado nacional (mc) Jorge Giles, su primer director, este libro contextualiza el trabajo cotidiano y riguroso de los primeros habitantes de las Islas durante la fundación del pueblo.

En consecuencia, el libro no es una mera transcripción del Diario de Emilio Vernet en el período que va de 1828 a 1831, sino que su contenido acompaña cada instante de esa épica relatando el contexto histórico que se vivía entonces.

El libro confirma y consolida el argumento esgrimido por nuestra diplomacia y el pueblo todo, de que las Malvinas, siempre fueron argentinas y destierra definitivamente ese otro argumento falaz del colonialismo que trata de sostener que en esas Islas no existía nada más que un simple destacamento o fuerte militar. En las páginas de este libro se comprueba, con datos categóricos, que al momento de la usurpación británica el 3 de enero de 1833, Malvinas era un pueblo, con sus casas, sus caminos, sus corrales, su saladero, su muelle, sus autoridades, su patriotismo. Es lo que relata Emilio Vernet en su Diario, atesorado por el Archivo General de la Nación. Aquí nos encontraremos con el día a día de la construcción edilicia de Malvinas, las anécdotas, las vicisitudes pueblerinas, los festejos patrios.

En las Palabras preliminares de Jorge Giles se lee: "...nos encontramos con el Diario de Emilio Vernet, un cronista privilegiado de la construcción de ese pueblo que fundó junto a su hermano Luis, Comandante Político Militar de las Islas nombrado por el gobierno criollo y que, junto a gauchos, negros, indios acriollados y colonos europeos ávidos de trabajo y aventura, izaron la bandera argentina en cada fiesta patria".

"Cuando llegaron los invasores ingleses, nosotros, los criollos y los que sin serlo fueron nombrados por el gobierno criollo, ya estábamos allí. Y no éramos sólo un asentamiento



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

de campaña ni un improvisado y transitorio campamento. Fuimos un pueblo. El que relata día a día su construcción es precisamente Emilio Vernet.

Si bien su primera llegada a Malvinas data de 1824 asistiendo al Comandante Pablo Araguati, el Diario inicia su recorrido cronológico el 1° de enero de 1828, y lo hace con este título: Malvinas- Puerto de la Soledad.

Hasta el 13 de febrero de 1831, Emilio va a dejar testimonio día por día de todas las tareas que él, personalmente, realizará en las labores propias de la construcción del pueblo y además, dejará constancia de todas las acciones rurales y pesqueras que les permitieron el sustento y el progreso comercial de Malvinas en aquellos años.

El comercio del saladero, el arreo de ganado cimarrón, la pesca y la obtención de madera proveniente de Tierra del Fuego y el intercambio con los pueblos originarios, fueron parte vital de aquella realidad vivida por nuestros criollos en Malvinas. Y Emilio va relatando los pormenores de esa vida en el nuevo pueblo.

Es interesante el relato puntual sobre los festejos con que celebraban cada fiesta patria, tanto del 25 de Mayo, "Día de la Libertad" y del 9 de Julio, "Día de la Independencia". Es innegable que se impone una conclusión inapelable del testimonio escrito en el Diario: en Malvinas había una identidad de Patria mucho antes que la invadieran los ingleses.

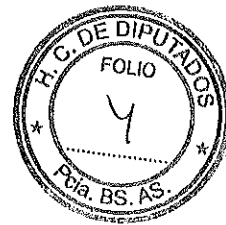
El Diario resulta también un verdadero paisaje humano de nuestros primeros pobladores, sus casamientos, sus nacimientos, sus muertes, el baile de los negros, la hospitalaria recepción brindada a los tripulantes de los navíos que pasaban por sus costas, muchos de ellos franceses, norteamericanos, ingleses y alemanes.

Los hermanos Vernet, describe el diario, trabajaban a la par de los gauchos y de los negros, construyendo casas, corrales, botes, velas, arriando ganado, pescando, trasladando caballos desde el continente, apilando la turba para la combustión, salando la carne y los cueros para ser intercambiados comercialmente con los navíos de alta mar en tránsito, con Montevideo y con Buenos Aires. Ese pueblo fue Malvinas en su origen y de ese origen fue despojado por el usurpador inglés en 1833"

El Diario de Emilio Vernet posee 74 folios y fue digitalizado por el Archivo General de la Nación. La autora del libro describe y enmarca con rigor científico y de manera minuciosa las distintas circunstancias que va relatando Vernet en su Diario.



EXPTE. D- 1190 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En este sentido este proyecto tiene por objetivo declarar de interés el libro realizado por Silvana Laura Gutiérrez, reconstruyendo un documento fundamental para conocer la vida de los habitantes de nuestras Islas y reafirmando la historia de soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes; en definitiva, este libro constituye una prueba histórica de la presencia criolla en la fundación del primer pueblo de Malvinas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.